



TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

Sesión ordinaria.

En Santiago, a trece de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se reunió en sesión ordinaria el Tribunal Calificador de Elecciones, bajo la presidencia (S) del Ministro señor Arturo Prado Puga y con la asistencia de los Ministros señores Mauricio Silva Cancino y Gabriel Ascencio Mansilla. El presidente Ministro señor Sergio Muñoz Gajardo y la Ministra señora María Cristina Gajardo, no asistieron por razones de carácter personal. Ofició como actuario, la abogada señorita María Carolina Marzal Constenla y como Relatora y Ministro de fe, la Secretaria Relatora (S), señora Katherine Martínez Domínguez.

- I. Acta de la sesión ordinaria celebrada el martes seis de febrero de dos mil veinticuatro, a las 15:00 horas.** Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria seis de febrero de dos mil veinticuatro, siendo aprobada íntegramente y sin observaciones.





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

II. ASUNTOS JURISDICCIONALES:

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°296-2023	Paola Venegas Zepeda	Reclamación	Acoge
N°299-2023	Pedro Amador Martínez Venegas	Recurso de apelación	Confirma
N°307-2023	Julio José Luis Belmar Arredondo	Reclamación	Acoge
N°309-2023	Brenda Navarrete Pérez	Reclamación	Acoge
N°310-2023	Cristian Alliende Brito	Reclamación	Acoge
N°6-2024	Soledad Ortiz Álvarez	Reclamación	Acuerdo
N°7-2024	Vicente Zúñiga Aguilar	Reclamación	Acoge
N°8-2024	Marcos Guzmán Madariaga	Reclamación	Acoge





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Recurrente	Materia	Decisión
N°9-2024	Juan Daniel Díaz Toloza	Reclamación	Rechaza
N°10- 2024	Gabriel Alejandro Zúñiga Becerra	Reclamación	Acoge

III. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Rol	Materia	Decisión
N°4-2023-AA- Los Ríos	Integración de los Tribunales Electorales Regionales del país, para el cuatrienio 2023-2027. - Provisión del cargo de Primer Miembro Suplente del Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos.	<p>La Secretaria Relatora (S), dio cuenta de la renuncia al cargo de Miembro Suplente del Tribunal Electoral Regional de Los Ríos, de doña Ana María León Espejo correspondiendo, en consecuencia, al Tribunal designar al nuevo Miembro que cumplirá funciones por el resto del período constitucional de cuatro años, que se inició el 29 de mayo de 2023.</p> <p>Informó que se presentaron dos postulantes al cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Don Ricardo Adolfo Hernández Medina - Don Jorge Antonio Garín Soto. <p>Asimismo, dio cuenta de los antecedentes curriculares de cada uno de los oponentes y del Oficio N°962.852/2023 de 11 de diciembre de 2023, que los</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
		<p>postulantes no registran actualmente vínculo jurídico que implique prestación de servicios o comisiones sujetas a retribución con fondos fiscales, bajo cualquier modalidad, con algún Organismo perteneciente al Estado.</p> <p>Se procedió, mediante votaciones sucesivas y secretas, hasta obtener la mayoría de los miembros de este Tribunal Calificador de Elecciones, a proveer el cargo de Primer Miembro Suplente del Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos, de la nómina de oponentes presentados al concurso, obteniéndose la siguiente votación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Don Ricardo Adolfo Hernández Medina, obtuvo 1 voto. - Don Jorge Antonio Garín Soto, obtuvo 2 votos. <p>En consecuencia, se declaró electo como Primer Miembro Suplente del Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos, por el resto del período constitucional de cuatro años, que se inició el 29 de mayo de 2023, al señor Jorge Antonio Garín Soto.</p> <p>Además, se ordenó al Tribunal Electoral de la Región de Los Ríos comunicar la nominación al</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
		postulante elegido, quien deberá asumir su cargo y jurar desempeñarlo fielmente, circunstancias que deberán informarse oportunamente a este Tribunal, como asimismo, a la Contraloría General de la República para su registro.
N°3-2024-AA	<p>Iván Alberto Flores García, senador, solicita pronunciamiento acerca del criterio del límite a la reelección que fue establecido por la Ley N°21.238 respecto de diversas autoridades.</p> <p>- Pide emitir un Auto Acordado o una resolución, por medio de la cual se clarifique ante los ciudadanos el procedimiento correcto para entender este requisito de límite a la reelección en la admisibilidad de las candidaturas.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S), dio cuenta de la presentación del Honorable Senador, señor Iván Alberto Flores García, en la que solicita un pronunciamiento al Tribunal acerca del criterio del límite a la reelección que fue establecido por la Ley N°21.238.</p> <p>El Tribunal acordó ver la presentación en una próxima sesión.</p>

IV. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS.

Rol	Materia	Decisión
N°8-2024-DE	<p>Consulta por vía Transparencia, de conformidad a la Ley N°20.285 Sobre Acceso a la Información Pública.</p> <p>- Pedro López López solicita:</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la solicitud presentada por el señor Pedro López López, de conformidad a la Ley</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
	<p>1.- Copia digitalizada de la causa Rol 26-2022-AA (Oficios N°3530 y N°3531 de la Directora Nacional de Presupuesto, señora Javiera Martínez Fariña por los que comunica situación relativa a las horas extras en el Tribunal Electoral de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins).</p> <p>2.- Copia digitalizada de los actos administrativos que dieron lugar a los hechos descritos en la presentación del señor López, referente a despidos injustificados del Oficial Primero en el año 2019 y del Jefe de Estudio en el año 2023, ambos funcionarios del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso.</p> <p>3.- Informe si este Tribunal tomó conocimiento acerca del reembolso del don Andrés Torres al Fisco de las horas extraordinarias pagadas en forma injustificada para sí mismo y la manera como se persiguió su eventual responsabilidad funcionaria, remitiendo copia de los expedientes respectivos.</p>	<p>N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública.</p> <p>El Tribunal acordó remitir al solicitante copia digitalizada de la causa Rol N°26-2022-AA, con excepción de los documentos que tienen el carácter de "reservado".</p> <p>En lo demás, acordó comunicar al solicitante que la información requerida no obra en poder de este Tribunal.</p>
N°10-2024-DE	El Tribunal Electoral de Panamá extiende invitación a un Magistrado del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar en la Misión de Observación Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos	La Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la invitación extendida a un Magistrado del Tribunal Calificador de Elecciones, para participar en la Misión de Observación





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
	<p>Electoral -UNIORE-, con ocasión de las Elecciones Generales a realizarse el día 05 de mayo de 2024 en la República de Panamá. Consideraciones: El órgano invitante cubre boletos aéreos, hospedaje, alimentación y transporte interno. Plazo para confirmar, 15 de marzo de 2024.</p>	<p>Electoral Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales -UNIORE-, con ocasión de las Elecciones Generales a realizarse el día 05 de mayo de 2024 en la República de Panamá.</p> <p>En Tribunal acordó pronunciarse en una próxima sesión.</p>
N°11-2024-DE	<p>La Oficina de Presidencia pro tempore de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), representada por el magistrado presidente Alfredo Juncá Wendehake, del Tribunal Electoral de Panamá, solicita información del Tribunal Calificador de Elecciones, con el fin de actualizar la página web de UNIORE. Información solicitada: Fotografía de la fachada, fotos de las autoridades y reseña de su hoja de vida, enlace de la página web y cualquier información de relevancia que quieran destacar.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la solicitud de la Presidencia pro tempore de la Unión de Organismos Electorales (UNIORE) para actualizar la información del Tribunal Calificador de Elecciones en su página web.</p> <p>El Tribunal acordó remitir la información solicitada debidamente actualizada.</p>
N°12-2024-DE	<p>El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género (DGIDPG), y esta</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la invitación efectuada a la señora Secretaria Relatora, doña Carmen Gloria Valladares</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES

CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
	<p>última en vinculación con la Fundación Justicia y Género, invitan a la Secretaria Relatora de este Tribunal, e integrante de AMEA, señora Carmen Gloria Valladares Moyano a la actividad denominada Encuentro Internacional de las Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género, a realizarse de manera presencial en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el próximo 4 marzo.</p> <p>Consideraciones: -Invitación nominativa para participar como ponente en el panel: Violencia Política contra las Mujeres y Juezas. -Responder a más tardar el 12 de febrero del presente antes de las 15 horas. -Por confirmar ítems que cubre la organización.</p>	<p>Moyano, para participar en el encuentro Internacional de las Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género, a realizarse de manera presencial en las instalaciones de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, el próximo 4 marzo.</p> <p>El Tribunal acordó en atención al carácter nominativo de la invitación, designar en comisión de servicio a la Secretaria Relatora de este Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, del tres al seis de marzo de dos mil veinticuatro, ambas fechas inclusive.</p> <p>Conforme a los términos de la invitación asígnese a la Secretaria Relatora de este Tribunal, señora Carmen Gloria Valladares Moyano, el 30% del viático por</p>





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
		<p>cuatro días con cargo al presupuesto del Tribunal.</p> <p>Asimismo, autorizó con cargo al referido Presupuesto el pago de seguros, tasas y radiotaxis.</p> <p>Comuníquese a la autoridad invitante</p>

V. ASUNTOS CONTABLES.

Rol	Materia	Decisión
N°2-2024-C	<p>Adquisiciones y cotizaciones Tribunal Calificador de Elecciones.</p> <p>- Cotizaciones para la carga de refrigerantes del Sistema de Aire Acondicionado del edificio del Tribunal para el primer y segundo piso.</p>	<p>La Secretaria Relatora (S) dio cuenta de la necesidad de contratar la carga de refrigerante del sistema de aire acondicionado del edificio institucional, pruebas de funcionamiento y puesta en marcha de equipo de climatización.</p> <p>Al efecto acompaña las siguientes cotizaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comercial Hernández e Hijas SpA, por un monto de \$297.024.-, (doscientos noventa y siete mil veinticuatro pesos). - Servicios Integrales JF, por un monto de \$434.350.-, (cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos). - Ciredeksa SpA, por un monto de \$438.389.-, (cuatrocientos treinta y





TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES
CHILE

TCE/KMD/dvt/KMD/kmd

Rol	Materia	Decisión
		<p>ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos).</p> <p>El Tribunal resolvió autorizar la contratación con la empresa Ciredexsa SpA, por un monto de \$438.389.-, (cuatrocientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos) por ajustarse a los requerimientos de la contratación.</p>

VI. FUERA DE TABLA:

ROL	MATERIA	DECISIÓN
Rol 15-2023-Interno	Integración del Tribunal Calificador de Elecciones para el cuatrienio 2024-2028.	<p>La Secretaria Relatora (S) solicitó autorización para remitir comunicación con la nueva integración del Tribunal Calificador de Elecciones para el Cuatrienio 2024-2028, a autoridades del país, autoridades de organismos electorales internacionales y partidos políticos.</p> <p>El Tribunal autorizó las comunicaciones y aprobó el texto propuesto.</p>

Se levantó la presente acta que firman el señor Presidente (S), los señores Ministros concurrentes y autoriza la Secretaria Relatora (S).





6DC772B9-CE19-426D-BAD7-5E6B200D5BD5

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en www.tribunalcalificador.cl con el código de verificación indicado bajo el código de barras.